Rendición de Cuentas Públicas 2014

Universidad Nacional Autónoma de México

La UNAM mantiene su compromiso con la sociedad mexicana y la comunidad universitaria de rendir cuentas claras y oportunas.

La Institución ha establecido mecanismos internos y externos que garantizan la solidez y transparencia de la información, que incluye:

- El informe del auditor externo independiente designado por el Consejo Universitario.
- El acuerdo favorable por parte de la Comisión de Vigilancia Administrativa del propio Consejo.
- La discusión y aprobación, en última instancia, por el pleno del mismo.
- Las revisiones que, de tiempo en tiempo, practica la Auditoría Superior de la Federación, órgano fiscalizador del Legislativo.
- A partir de junio de 2003 la UNAM institucionalizó su apertura al escrutinio de la sociedad, mediante la instalación de la página de transparencia, con las características que se detallan en esta publicación.

El pasado 24 de marzo el H. Consejo Universitario aprobó la Cuenta Anual 2014.

Dictamen del Auditor Externo

Salles Sainz Grant Thornton

Informe del auditor externo independiente

Al H. Consejo Universitario de la
Universidad Nacional Autónoma de México

He auditado los estados financieros adjuntos de la **Universidad Nacional Autónoma de México** que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de ingresos, gastos e inversiones, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información aclaratoria.

Responsabilidad del Patronato Universitario en relación con los estados financieros.

El Patronato Universitario es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las políticas de información financiera específicas autorizadas por el mismo y del control interno que él considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsión material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en mis auditorías. Efectué mis auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Información de Auditoría. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de distorsión material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de distorsión material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la **Universidad** de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean relevantes en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la **Universidad**. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuada de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Patronato Universitario, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Considero que la evidencia que he obtenido en mis auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para emitir mi opinión.

Salles Sainz Grant Thornton

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la **Universidad Nacional Autónoma de México** al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a los años terminados en dichas fechas, de conformidad con las políticas de información financiera específicas adoptadas por la misma, que se han mencionado en el párrafo siguiente.

Párrafo de énfasis

Como se mencionó en la Nota A-2 a los estados financieros, de acuerdo con sus necesidades de control e información financiera, **la Universidad Nacional Autónoma de México** ha adoptado políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario, que en algunos casos difieren de las Normas de Información Financiera Mexicanas.

México, D.F.
31 de febrero de 2015.

C.P.C. Jorge Pérez Aguilar

Estados de Situación Financiera

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(miles de pesos)

ACTIVO	2014	2013
PROPIEDADES Y EQUIPO		
Bienes inmuebles	$ 12,018,154	$ 10,878,672
Equipo e instrumental científico y didáctico	6,884,749	6,582,122
Mobiliario	624,258	588,196
Vehículos	491,245	460,556
	20,018,406	**18,509,346**
Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas	4,454,282	4,126,313
	24,472,688	**22,635,659**
INVERSIONES PATRIMONIALES Y FIDEICOMISOS	**3,602,835**	**3,831,573**
EFECTIVO E INVERSIONES A CORTO PLAZO		
Recursos para gratificaciones y sueldos pendientes de pago	1,925,037	1,821,828
Fondos para la investigación y la docencia	5,361,266	4,633,766
Inversiones y efectivo para operación	1,804,799	1,573,982
	8,891,122	**8,031,576**
OTROS ACTIVOS		
Activos de unidades de servicio	53,568	51,615
Subsidio por cobrar	243,291	119,157
Cuentas por cobrar	351,604	386,453
Inventarios	49,107	31,489
	699,570	**688,716**
	$ **37,666,145**	$ **35,107,524**

PATRIMONIO, CRÉDITOS DIFERIDOS Y PASIVO	2014	2013
PATRIMONIO		
Patrimonio en bienes inmuebles	$ 12,018,154	$ 10,878,672
Patrimonio en otros bienes	12,508,052	11,808,602
Fideicomisos y aportaciones para fines específicos	3,602,835	3,831,573
Remanentes acumulados	8,227	7,350
Remanente del ejercicio	276	877
	28,137,524	**26,527,074**
CRÉDITOS DIFERIDOS		
Ingresos de dependencias para la investigación y la docencia	5,261,266	4,633,766
PASIVO		
Sueldos, gratificaciones e impuestos por pagar	1,925,037	1,821,828
Adeudos por adquisición de bienes y servicios	2,041,298	2,124,856
	3,967,355	**3,946,684**
	$ **37,666,145**	$ **35,107,524**

Guillermo Britto Rodríguez
Contralor

José Manuel Covarrubias Solís
Tesorero

María de los Ángeles Ríos Flores
Directora General de Control Presupuestal e Informática

Aurea del Carmen Navarrete Arjona
Auditora Interna

María Angélica Castañeda Rivera
Contadora General

Estados de Ingresos, Gastos e Inversiones

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(miles de pesos)

CONCEPTO	2014	2013
INGRESOS		
Subsidio del Gobierno Federal	$ **32,006,797**	$ **30,145,332**
	32,006,797	30,145,332
Ingresos Propios		
Productos financieros	337,561	434,392
Ingresos extraordinarios	2,973,074	2,670,301
Ingresos por servicios de educación	234,145	212,990
Ingresos de la Tienda UNAM	330,987	314,387
Otros ingresos	133,119	82,111
	4,014,886	**3,714,181**
	36,041,683	**33,859,713**
GASTOS		
Remuneraciones Personales y Prestaciones		
Remuneraciones a personal académico	16,326,038	15,767,622
Remuneraciones a personal administrativo	5,624,774	5,179,804
Aguinaldo y prima vacacional	1,997,406	1,894,702
Gratificaciones por separación y jubilación e indemnizaciones por defunción	636,285	417,129
Cuotas de seguridad social	1,935,345	1,818,884
Otras prestaciones sociales	1,419,498	1,362,536
	28,159,346	**26,440,477**
Becas	**790,493**	**693,831**
Servicios, Artículos y Materiales de Consumo		
Materiales, refacciones, herramientas y accesorios didácticos y de investigación	947,414	897,002

CONCEPTO	2014	2013
Servicios y materiales de mantenimiento para edificios, equipo e instalaciones	913,270	928,970
Energía eléctrica y servicios de comunicación	430,332	392,133
Trabajos de campo, prácticas escolares, viajes y viáticos	510,396	470,947
Arrendamiento de inmuebles y equipos	498,970	504,764
Ediciones de libros y revistas	224,612	217,638
Cuotas de afiliación a sociedades e instituciones científicas, culturales y deportivas; simposios, congresos y seminarios	41,632	35,321
Gastos y derechos de importación, seguros y fianzas	330,035	297,572
Apoyo a programas de extensión y colaboración académicos y científica	353,232	232,484
Costos y Gastos de operación de la Tienda UNAM	356,387	342,151
	4,595,700	**4,318,882**
GASTOS DE OPERACIÓN	**33,543,539**	**31,453,110**
REMANENTE ANTES DE INVERSIONES	**2,498,144**	**2,406,603**
INVERSIONES EN PROPIEDADES Y EQUIPO		
Equipo, mobiliario e instrumentos científicos y didácticos	669,701	728,725
Construcciones, rehabilitaciones y remodelaciones de inmuebles	1,120,444	898,761
Libros y revistas académicos y científicas	348,362	343,848
INVERSIONES	**2,138,307**	**1,971,334**
Provisión para mantenimiento mayor	357,561	434,392
	30,041,407	**33,858,836**
REMANENTE DEL EJERCICIO	$ **276**	$ **877**

Guillermo Britto Rodríguez
Contralor

José Manuel Covarrubias Solís
Tesorero

María de los Ángeles Ríos Flores
Directora General de Control Presupuestal e Informática

Aurea del Carmen Navarrete Arjona
Auditora Interna

María Angélica Castañeda Rivera
Contadora General

Acuerdo de la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario

Consejo Universitario

Universidad Nacional Autónoma de México

COMISIÓN DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA
CVC-CU-VA/130/15

Dr. Eduardo Bárzana García
Secretario del H. Consejo Universitario
P r e s e n t e

La Comisión de Vigilancia Administrativa, en su sesión efectuada con esta fecha, conoció y examinó la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año 2014. La Cuenta fue presentada por el Patronato Universitario y el dictamen relativo fue emitido y presentado por el Contador Público Independiente designado por el Consejo Universitario, C.P.C. Héctor Pérez Aguilar; el Contrator Pablo Salvador Reyes Pruneda hizo una amplia exposición del contenido de la Cuenta Anual y dio respuesta a las preguntas y observaciones que plantearon los miembros de la Comisión. En consecuencia, la Comisión de Vigilancia Administrativa tomó el siguiente:

Acuerdo CVA-02/15.- La Comisión de Vigilancia Administrativa recomienda al Consejo Universitario la aprobación de la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año de 2014, así como del dictamen que sobre la misma presenta el C.P.C. Héctor Pérez Aguilar, del despacho de contadores públicos Salles, Sainz-Grant Thornton, S. C., Contador Público Independiente.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D.F., 5 de marzo de 2015
El Presidente de la Comisión

Dr. Juan Alberto Adam Siade

Políticas de Información Financiera

Antecedentes, políticas de información financiera y bases de registro

La Universidad Nacional Autónoma de México es un organismo descentralizado del Estado que se rige por su Ley Orgánica y cuyo patrimonio ha sido aportado fundamentalmente por el Gobierno Federal. Su administración financiera se realiza en el marco de un presupuesto de ingresos, gastos e inversiones aprobado por la Comisión de Presupuestos del Consejo Universitario y por el pleno del mismo.

Las principales políticas de información financiera seguidas por la Institución son:

a. Estados Financieros Básicos. Se ha determinado que para cubrir las necesidades de información financiera básica que requiere la Institución, son suficientes los Estados de Situación Financiera y de Ingresos, Gastos e Inversiones.

b. Sistema Contable-Presupuestal. Las erogaciones efectuadas por la adquisición de propiedades y equipo se reflejan en el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones y, simultáneamente, se registran como activos y patrimonio.

c. Efectos de Inflación. La Universidad, por su carácter de entidad que cumple una función social y cuyo financiamiento se basa principalmente en recursos federales, registra sus operaciones al costo de adquisición por lo que no reconoce los efectos de la inflación en su información financiera.

Esta práctica es congruente con la naturaleza y complejidad de los bienes que integran el patrimonio universitario, entre los cuales se encuentran bienes considerados como patrimonio de la Nación que son inalienables.

d. Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas. Las bibliotecas, hemerotecas y colecciones artísticas, académicas y científicas, que cuentan con bienes de alto mérito artístico e histórico, insustituibles en su género, se presentan con un valor simbólico.

Considerando la importancia del monto de las adquisiciones de libros y revistas que se integran al acervo cultural de la Institución, su importe se incorpora al Estado de Situación Financiera en un rubro por separado, a su valor de adquisición.

e. Ingresos de dependencia para la Investigación y la docencia. Este importe representa el total de los ingresos recibidos por diversas Entidades y Dependencias Universitarias, que serán utilizados en los próximos ejercicios en investigaciones y proyectos académicos, de acuerdo a los convenios establecidos en cada caso.

f. Operaciones en moneda extranjera. Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de su realización. Los saldos al cierre del ejercicio se ajustan aplicando el tipo de cambio vigente.

g. Obligaciones laborales contingentes. Conforme a los Contratos Colectivos en vigor, la Institución está obligada al pago de una indemnización por antigüedad al trabajador que se separe, se jubile o muera. Estas erogaciones, se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Ingresos, Gastos e Inversiones

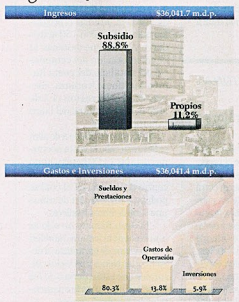

Los Ingresos se integraron por el Subsidio Federal otorgado a la UNAM que fue de 32,006.8 millones, (88.8% del total) y 4,014.9 millones, (11.2%) correspondientes a los ingresos propios, que en su mayoría se obtienen por servicios que las entidades y dependencias universitarias prestan a entidades públicas y privadas. Los gastos se destinaron principalmente a sueldos, prestaciones y becas 28,949.8 millones, para inversión 2,138.3 millones; y el resto se aplicó a servicios, materiales y provisión para mantenimiento mayor.

Egresos por Programa

Las actividades sustantivas de la UNAM tienen el 96.1% del presupuesto y solo el 3.7% de los recursos fue destinado a la Gestión Institucional.

Población escolar por nivel

		Población Total
Posgrado	8%	87,210
Licenciatura	88%	190,503
Bachillerato y Técnico	33%	113,194
Propedéutico de la Escuela Nacional de Música	1%	904
		392,783

Personal académico

Profesores de asignatura	20,021
Profesores de carrera	8,378
Técnicos académicos	4,736
Ayudantes de profesor	2,440
Investigadores	1,250
Técnicos académicos	340
Eméritos	60

Transparencia y Acceso a la información

Periodo del 1o de Enero al 31 de Diciembre del 2014

Conforme a la Ley de Transparencia y a su propia normatividad, la UNAM opera su página de transparencia para atender los requerimientos de información, tanto de su comunidad como del público en general. Durante el período enero- diciembre del 2014, se dio respuesta oportuna a 1,428 peticiones específicas, adicionales a la información contenida en la página, las cuales fueron atendidas en 9.5 días hábiles en promedio, asimismo, se efectuaron 34,336 consultas a los conceptos que la integran.

Accesos a la página	47,356
Consultas de información	34,336
Respuestas a solicitudes	1,428
Días promedio de atención	9.5

Esta información puede ser consultada en www.transparencia.unam.mx

RECTOR
José Narro Robles

PATRONATO UNIVERSITARIO
José Meljem Moctezuma
María Elena Váquez Nava
José María Zubiría Maqueo